

ACTA N° 029
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 16/09/2019
HORARIO 10:00 A 12:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

Antes de dar comienzo a la reunión Concejal Oyarce hace entrega de certificación médica que justifica su inasistencia a la sesión de concejo recién pasada.-

1.-

1.1.- Se solicita el acuerdo del Concejo para que se pronuncien sobre aprobar cambio de nombre de patente comercial de giro de quesos y verduras sector Feria de Lota, rol 500269 del puesto N° 7 de Pascuala Retamal Arce (Q.E.P.D.) a María Teresa Faúndez Retamal, de acuerdo a lo solicitado por la interesada a través de carta de 12/04/2019.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

1.2.- Se solicita el acuerdo del Concejo para que se pronuncie sobre aprobar o no el cambio de nombre de patente comercial de puesto ubicado en calle Monsalves del sector Feria de Lota, rol 500021 de doña Olga del Carmen Esparza Díaz a Vilma Magaly Salazar Esparza, de acuerdo a lo solicitado por la interesada a través de carta de 08/07/2019 ingresada bajo el folio 005223.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

1.3.- Se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para que se pronuncie por aprobar o no el cambio de nombre de patente comercial de puesto ubicado en el sector Feria de Lota, Caupolicán 65 de María Toro Placencia a don Adolfo Raúl Gutiérrez Venegas, de acuerdo a lo solicitado por la interesada a través de carta de 09/08/2019 ingresada bajo el folio 006034.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

1.4.- Se recibe a Presidente de la Fenat don Octavio Salgado y a la Dirigenta María Jopia.

El plantea como preocupación el tema del nuevo hospital para Lota, que se supone sería de alta complejidad y hoy se enteran de que solo será un consultorio más dentro de la comuna que contará con helipuerto.

Serán más metros cuadrados de construcción, pero no se contará con especialidades.

Vienen al concejo a solicitar la ayuda de las autoridades comunales para que gestionen una entrevista con el Ministro de Salud, ya que el Presidente de la República ofreció en la comuna algo totalmente diferente.-

Sr. Alcalde rechaza rotundamente la iniciativa que se estaría presentando disfrazada por el gobierno y al efecto se contactará con la asociación de municipalidades para pedir su apoyo en este movimiento.

Solicita a los concejales apoyar el solicitar una audiencia al efecto con Min. de Salud.

Sra. Unda señala que en las condiciones que se estarían proyectando el nuevo hospital, no tendría sentido hacer cambio de ubicación si el servicio va a ser el mismo. Solo se ganaría en metrajes.

Si esto amerita una movilización se debe hacer.

Sr. Ramírez saluda a la Sra. María Jopia y al Sr. Octavio Salgado como dirigentes de quienes conoce su trabajo y trayectoria y por lo mismo expresa su total apoyo a la inquietud planteada, dado que Lota con el tiempo y por las luchas dadas por los trabajadores y sus dirigentes ha ido ganando las especialidades con las que actualmente se cuenta.

El aceptar el modelo de gestión proyectado sería un fracaso.

Sr. Oyarce se pone a disposición de ellos apoyando la iniciativa y a través de él gestionará apoyo parlamentario.

Sra. Concha ella escuchó que este Hospital sería concesionado.

Sería bueno solicitar al Servicio de Salud Concepción una exposición del proyecto ante el concejo.

Si tanto tiempo costó encontrar un mayor espacio y adecuado era porque el hospital tenía que crecer, pero no solo en metrajes sino que en tecnología y especialidades.

Cuando cuenten con la información efectiva deberían coordinar las reuniones a nivel ministerial como para exigir lo que la comuna requiere y que fue ofrecido acá mismo por el Presidente de la República.

Si es necesario solicitar apoyo parlamentario lo harán.

Ella en lo personal no tenía conocimiento de la reducción de las especialidades.

Dirigente dice que alrededor de un mes ellos se enteraron de esta noticia y la licitación será a fines del mes de octubre por lo que se está a tiempo.

Sr. Cartes dice que ya la extensión del Bio tren se extendió para el año 2025, o sea los plazos y las condiciones inicialmente ofrecidas en el camino se están alterando y ello no debería permitirse.

El Presidente Pinera inicialmente y en visita a la comuna anunció un hospital de alta complejidad que iba a satisfacer las necesidades de la comuna y de las comunas vecinas.

Cree que hay que hacer acciones más concretas y prácticas, sin perjuicio de las audiencias que al efecto se puedan coordinar.

No se puede aceptar que esto ocurra, por lo cual agradece la visita de los dirigentes.

Como concejal se pone a disposición de los trabajadores ya que el permitir esto implicará reducir personal, reducir especialidades y la verdad que no tendría sentido un nuevo hospital.

Si no les dan la audiencia es partidario de marchar por este proyecto.

Sr. Roca quiere entender que esta es una presentación que está haciendo un dirigente a quien le pregunta si cuenta con un informe escrito que dé cuenta del cambio del proyecto y la reducción de especialidades ya que él tiene a la vista un documento firmado por el Servicio de Salud Concepción que afirma lo contrario.

Sin duda que se puede reclamar frente a las autoridades pero teniendo como fundamento un documento oficial que deje claramente establecido el cambio del proyecto inicialmente anunciado.

En este momento se pueden pedir audiencias y luego de plantear la inquietud puede ser que nos digan que la postura nuestra no es efectiva.

Dirigente dice que la verdad que no existe ningún documento, ellos concluyeron que así sería luego de estar ante una exposición del proyecto y por lo mismo le sacaron la carta compromiso al Servicio de Salud.

En todo caso se suma a cualquier iniciativa que se adopte una vez que se tenga claridad acerca del tema.-

Sr. Alcalde comparte el solicitar una exposición del proyecto y sin perjuicio de ello se coordinará entrevista con Min. de Salud.

En todo caso quiere dejar constancia que este proyecto fue un compromiso y anuncio de la Presidenta Michelle Bachelet que solo se estaría materializando hoy día.-

2.- Se someten a la aprobación del Concejo las actas 27 y 28, las que son aprobadas por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio, quedando de hacer llegar observaciones la concejal Concha.-

3.-

3.1.- Se da lectura a Ord. 322 de 16/09/2019 de Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar cometido específico a cumplir por funcionario de la Secplan desde la fecha en adelante, que sería: "Evaluación e informe de avances físico en terreno de Proyectos PMU de 2do semestre 2019, aprobados por la Subdere".-

Administrador Municipal explica que esta solución se buscó en conjunto con Jefe de Personal y el SR. Juan Parra como forma de no excederse del 40% y apunta a la muy buena labor que está desarrollando don Sergio Ortiz.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 1.243 de 05/09/2019 de Alcalde a concejales por el cual solicita ser pueda aprobar beneficio de bonificación por retiro complementaria a las funcionarias: Erika Carlota Eliana Barriga Poblete por \$ 7.407.975; y Grecia Eliana Quiero Monsalves por \$ 8.585.633.-

Aprovecha de saludarlas, felicitarlas por haber salido favorecidas y agradecerles todos los años de servicios entregados a la comuna de Lota.-

Sr. Roca junto con aprobar agradece a ambas funcionarias su aporte durante tantos años en que estuvieron al servicio de la comunidad;

Sr. Cartes aprueba y agrega que tuvo la suerte de trabajar con ellas, en especial con la Sra. Grecia Quiero que empujó con gran fuerza todo el tema del borde costero, que sin duda la extrañará.

Sra. Concha aprueba se suma a lo expuesto y espera que antes de que se vayan de la Municipalidad, se les haga un reconocimiento por su trayectoria y por su labor.

Sr. Ramírez aprueba y también saluda y felicita a ambas funcionarias que tantos años entregaron sus conocimientos al servicio de la comunidad.

Sr. Oyarce aprueba y se suma a lo expuesto
Sra. Unda aprueba y envía su saludo y reconocimiento a ambas funcionarias.

En definitiva con la aprobación del Sr. Alcalde se aprueba la petición por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 244 de DAF de fecha 12/09/2019 por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 3.110 para pago de derechos a empresa Ferrocarriles del Estado por atravesio subterráneo bajo línea férrea ducto de aguas servidas, sector Colcura-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 162-2019 de fecha 12/08/2019 de Asesor Jurídico a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para otorgar comodato a favor de la JJVV N° 22 de Pob. Libertad de inmueble denominado Equipamiento A, Calle Gabriela Mistral N° 1 esquina pasaje O'Higgins, Pob. Libertad de una superficie de 292,56 m2.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.5.- Se deja constancia de haber entregado copia de los siguientes documentos:

a.- Ord. 266 de DAS de 16/9/2019 por el cual remite programación de ingresos y gastos de septiembre a diciembre de 2019, solicitado por el propio concejo;

b.- Ord. 229 de DAF de 30/8/2019 por el cual remite al Concejo copia del escalafón de mérito 2019;

c.- Ord. 194 de DAF de 29/7/2019 por el que remite informe de registro mensual de gastos y otros;

d.- Ord. 255 de DAS de 5/9/2019 por el cual informa contrataciones a agosto 2019 a plazo fijo y reemplazo;

e.- Ord. 258 de DAS de 6/9/2019 envía informe contrataciones a honorarios a agosto de 2019.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, SEPTIEMBRE DE 2019.-

